

## LICITACIÓN PÚBLICA DE CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO HUMANO

### SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA



1. Llámase a participar en la licitación pública de la cuota de reserva para consumo humano a ser explotadas en las unidades de pesquerías de Anchoveta de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos, Sardina común de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos y Jurel de las Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos, de conformidad con el D.S. N° 173, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones.
2. La subasta se llevará a efecto por medio de la modalidad no presencial, a través de sobre cerrado a primer precio para todos los lotes. Los sobres y la garantía de seriedad de oferta deberán ser presentados hasta las **14:00 horas del 01 de julio de 2025**, en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso.
3. Los sobres que contengan los antecedentes administrativos y las ofertas económicas serán abiertos los días **02 y 07 de julio de 2025, respectivamente, desde las 09:00 horas**, en las oficinas ubicadas en Valparaíso de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en presencia de un Notario Público y una comisión conformada por las Jefaturas de la División Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial y profesionales integrantes de dicha División y Departamento. En el evento de ausencia o incapacidad de los miembros titulares, estos serán reemplazados por funcionarios de la División y Departamento ya indicados.

En caso de presentar los antecedentes administrativos y ofertas económicas en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

4. De acuerdo con lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, las características de cada lote a subastar, su orden dentro de la subasta y la garantía de seriedad de la oferta asociada a cada uno de ellos corresponde al siguiente:

#### • Anchoveta Regiones de Valparaíso a Los Lagos 50% cuota (t) 2025:

Pesquería Cuota CH (t)  
**Anchoveta VALPO-LAGOS 1.399,5**  
 UTM junio 2025 68.785  
 V.S (UTM/t) 3,1

N° de Lote	6	7	8	9
Tamaño %	10	10	5	5
Cuota (t)	139,95	139,95	69,975	69,975
Garantía (\$)	149.210	149.210	74.605	74.605

#### • Sardina común Regiones de Valparaíso a Los Lagos 50% cuota (t) 2025:

Pesquería Cuota CH (t)  
**Sardina común VALPO-LAGOS 1.200,5**  
 UTM junio 2025 68.785  
 V.S (UTM/t) 3,8

N° de Lote	4	6
Tamaño %	15	10
Cuota (t)	180,075	120,05
Garantía (\$)	235.343	156.895

#### • Lotes asociados del 50% de la cuota de consumo humano de sardina común y anchoveta regiones de Valparaíso a Los Lagos.

N° de Lote	7	8	9
Tamaño %	10	5	5
Cuota Anchoveta (t)	139,95	69,975	69,975
Cuota Sardina común (t)	120,05	60,025	60,025
Garantía (\$) *	306.105	153.053	153.053

#### Jurel unidades de pesquería entre Arica y Parinacota a Los Lagos cuota (t) 2025:

Pesquería Cuota CH (t)  
**Jurel AyP-LAGOS 10.246,0**  
 UTM junio 2025 68.785  
 V.S (UTM/t) 5,8

N° de Lote	25	26	27	28	29	30
Tamaño %	2	2	2	2	2	2
Cuota (t)	204,92	204,92	204,92	204,92	204,92	204,92
Garantía (\$)	408.767	408.767	408.767	408.767	408.767	408.767

5. Los oferentes interesados en adjudicarse un lote en particular deberán expresar de manera clara su voluntad, indicando para cada lote, en sobre cerrado, el precio expresado en Unidad Tributaria Mensual (U.T.M.) del mes de junio de 2025, el cual, en el evento de resultar adjudicado, se pagará en el plazo de 15 días hábiles.
6. Cada lote será adjudicado a aquella oferta más alta, teniendo en cuenta que ningún oferente podrá adjudicarse más del 40% de la cuota a subastar para cada pesquería, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas, con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante.
7. El plazo de adjudicación de los derechos que se otorgarán mediante la presente subasta será hasta el día 31 de diciembre de 2025.
8. El monto de la garantía de seriedad de la oferta para cada lote se determina de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del D.S. N° 173, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, correspondiendo a lo señalado en cada tabla.
9. Las bases de la subasta podrán ser consultadas a partir del día 12 de junio de 2025, en el sitio web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).
10. Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día 25 de junio de 2025, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico [subastapublica@subpesca.cl](mailto:subastapublica@subpesca.cl), en los términos señalados en las bases.

**JULIO SALAS GUTIÉRREZ**  
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura

RUBEN GARCIA